



# Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.152 — Dip. Legal T-213-1979

Any XXIII — Tercera època — 19 de Juliol del 1980

## FIESTA MARINERA DEL CARMEN



### PATRONATO DE LA ERMITA

Se convoca a todas las entidades que forman parte de este Patronato y al público en general, a la asamblea que se celebrará el martes, día 22 de los corrientes a las 21 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento para tratar de las gestiones del Patronato y del inminente comienzo de las obras de restauración de la Ermita.

## COLONIA ESCOLAR "SAN SEBASTIAN"

### AVISO

Comunicamos a nuestros suscriptores, lectores y anunciantes que el sábado que viene no aparecerá este Semanario, motivado por las vacaciones del personal de la imprenta Dasso y en la que se edita. El sábado día 2 de Agosto, se reanuda nuestra publicación, para seguir su curso normal.

A partir de este número se aumenta la tirada en cien ejemplares.

LA REDACCION



Es cosa sabuda que, arran de la conquesta del Regne de València pel rei català Jaume I, entre el 1233 i el 1244, va començar una intensa emigració de catalans cap a les noves terres, la qual va prosseguir durant els segles successius. El País Valencià constituïa aleshores una mena de "far west", de terra de promissió, on diverses branques de la noblesa catalana, a més de bon nombre de gent del poble, anaven a establir-se amb l'esperança de fer fortuna o millorar les seues condicions de vida.

Hi hagué també repobladors d'altres orígens: genovesos, occitans i, sobretot aragonesos, ja que la noblesa d'Aragó va intervenir en la conquesta; Però el gros de la població era catalana, i les altres minories es van integrar aviat, en llengua, cultura i costums. Joan Fuster (1) assenyala que cal parlar d'assimilació interior catalana no coactiva: que el català era l'idioma oficial i les institucions funcionaven "a la catalana". Els aragonesos, com els navarresos o els gascons que vingueren a repoblar les nostres viles i ciutats, acabarien parlant i vivint en català per espontània assimilació interna, constituint així una **societat catalana** prou homogènia, que perdura essencialment fins als nostres dies.

CONTRA EL MATALAS IMMENS

## UNA QÜESTIO D'ARRELS

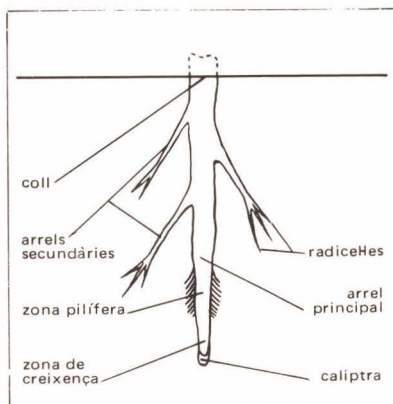
per ARGITASUNA

I no hem de sobrevalorar el fet que algunes viles i ciutats valencianes fossen poblades a Fur d'Aragó. Amb Fur d'Aragó i tot, els nous pobladors van ser catalans, com és el cas de Morella, la Vall d'Alba, Vila-real, Borriana, etc., totes elles poblades a Fur d'Aragó, però amb repoblacions indubtablement catalanes (2).

Com tampoc no hem de sobrevalorar la importància de la població autòctona, els moros conquistats. Aquests moros no eren altres que els antics habitants del País Valencià que s'havien arabitats de forma completa sota els dominadors musulmans. Abandonada llur antiga llengua romànica, el **mossàrab**, constituïen a l'hora de la conquesta una població àrab, en llengua, religió i costums. Convertits jurídicament en **mudèjars** i posteriorment, després d'aquells baptismes en massa del 1525, en **moriscos**, foren a la fi expulsats

per ordre de Felip III d'Espanya, l'any 1609, sense que deixessen cap influència apreciable en la formació de l'actual societat valenciana, a causa de l'aïllament social en què sempre van viure.

Doncs bé, per aquí hem de començar a l'hora de fer qualsevol projecte de futur per al País Valencià: **per no ignorar les nostres arrels**. I aquestes arrels són, indubtablement, catalanes. Som la mateixa gent i no és, doncs, cap casualitat que parlem la mateixa llengua.



I ja veieu: una cosa tan elemental, tan important per als valencians, un fet clar com pocs en la història, no s'ensenya normalment a les nostres escoles. I si alguna vegada es fes, ara per ara, seria perquè algun mestre voluntariós es prendria la molèstia d'explicar-ho, i no perquè ho exigessen els programes oficials. Però clar: els programes oficials no els fem nosaltres, sinó una nació forastera que controla tota la nostra vida política, i a la qual sembla que li interessa presentar la història en funció dels seus interessos nacionals i no dels nostres, evidentment.

(1) Joan FUSTER. **Nosaltres els valencians**. Edicions 62. Barcelona, 1977

(2) "Pere Sisè". **Raons d'identitat del País Valencià**. Edicions 3 i 4. València, 1977.

**Nota.**— A causa d'un descuit, es va publicar sense peu el dibuix d'aquesta secció la setmana passada. Aquest peu deia: **Els tres recipients són del mateix tamany. Tanmateix, el primer sembla més menut que l'últim.**

# TALBOT 150 VENTAJAS EXCLUSIVAS.



- Pruebe un Talbot 150 y desde ese momento, disfrute del coche.
- Comprobará sus ventajas exclusivas, una por una: bella línea aerodinámica, interior lujoso y acogedor, encendido electrónico, programador de velocidad, suspensión independiente a las cuatro ruedas, computadora de viaje, cambio automático de marchas, dirección asistida y muchas otras cosas más, que le hacen ser el coche más avanzado de su categoría.
- Pruebe el Talbot 150. Le esperamos.

**AUTOLICA**

Ctra. Valencia-Barcelona, Km. 67,400  
Teléfono 21 1322. CASTELLON

**ANTONIO GINER**

Ctra. Valencia-Barcelona, s/n.  
Teléfono 45 01 12. VINAROS



EL ESPIRITU AUTOMOVILISTA.

**TALBOT**

## PARLEM AMB

# SEBASTIAN CARLOS BAILA

1er. Tinent d'Alcalde  
i Regidor de  
Sanitat i Benestar Social

S.G.— Al darrer ple de l'Ajuntament es va aprovar la prolongació del col·lector de desguassament de les clavegueres. Per què?

S.C. Com que la depuradora va per a llarg, perquè segons notícies extraoficials no hi ha diners, vam decidir d'allargar el col·lector 250 metres.

S.G. Però al setmanari "VINA—ROZ" de l'anterior ajuntament van presentar la qüestió de la depuradora com quasi feta.

S.C. No, la depuradora estava a nivell de parlar amb la Confederació Hidrogràfica del Xúquer, i segurament potser que tingueren uns estudis, però de plans fets i llest per fer-ho enguany, d'això res.

S.G. Cost de les obres?

S.C. Quatre milions. Però cal tenir en compte que aquestes obres serviran per la depuradora, o sigui, que no són diners tirats.

S.G. Perill de contaminació?

S.C. Sanitat de Castelló envia uns especialistes que agafen aigua i l'analitzen. Quan una platja passa dels mínims, automàticament ens ho han de dir; jo personalment crec que si fos necessari tancaríem la part de platja que estigués contaminada; la salut és el primer.

S.G. L'any passat hi va haver contaminació.

S.C. L'any passat al final de l'estiu, o sigui a partir del setembre, quan ja es començava a connectar al col·lector la majoria de les clavegueres del poble, es va notar una forta contaminació des del grup Escolar fins al col·lector; no era per a tancar la platja, però quasi, potser que a l'octubre o novembre haguéssim hagut de tancar.

S.G. I enguany?

S.C. Enguany no. No, perquè hi ha hagut molta mar i a pesar que estem a mitjan estiu no ha fet bones hores. Això ha beneficiat la manca de contaminació.

S.G. Minvarà el perill de contaminació amb la prolongació del col·lector?

S.C. Sí, perquè abocarà les aigües residuals en una zona de poca profunditat, cosa que facilita que els vents terrals s'emportin l'aigua contaminada.

S.G. Quan començaran les obres?

S.C. L'Alcalde i jo vam anar a València personalment per sol·licitar el ràpid començament de les obres la qual cosa vam aconseguir, ja que la cosa va per tràmit d'Urgència. O sigui que uns 15 dies.

S.G. Alguna recomanació?

S.C. Sí: que no es facen MUSCLOS a les platges del poble.

SEBASTIA GOMBAU

# ARTE

## FEDERICO VALLS EN EL MUSEO MUNICIPAL



el paisaje o planean sobre el mismo, determinando sus formas, completando su sentido. El case-río de triple techado, horizontalidad y perspectiva, ancha fachada; perspectiva cortada por la verticalidad de los olmos: estilización y economía del trazo..., vaporosidad de las grises nubes rotas por la blanca luz del ambiente; rojo-gris-ocre manchando de veladuras verdes el terruño.

las ermitas..., la línea lanzada de las paredes y las acostadas líneas que las unen, dan idea de robustez, rematadas por la curva de la cúpula lanzando al espacio su espadaña, toda fuerza y empuje bajo un cielo de plomo, completando el conjunto por una arboleda y matorral de breñas, verde-ocre, que cubren las laderas, no anulándolas, sino arropándolas. Una ermita sensibilizada de tonos brillantes, entre la coloración fría de los cielos y la calidez del ambiente.

rincones pictóricos, rusticidad, pincelada gruesa, velación de perspectivas que obran ocultamente

sin romper la fuerza de la composición, disconforme conjunto ambiental de la calle, abigarramiento de lilas, marrones..., aparición de los ocre bajo la caricia de la luz solar... Morella, día de lluvia, pinceladas cortadas, hechas de ocre, lilas, sobrepuestas, quebradas, completando la forma y sentido del paisaje..., anchos paraguas, manchas negras que apuntan la presencia humana espejándose en el deambular callejero: entonación de atmósferas húmedas, rotos y quebrados contornos que van reforzando las formas chorreantes.

bodegones, ambientaciones lila-oscuros: melón-jarro; verde esmeralda: pimentón; lila: berengena; blanco-verde: cebolla.

Acuarelas de la naturaleza, ausencias humanas..., el pintor está sugestionado por el paisaje, su retina está repleta de él y lo va determinando en sus diferentes composiciones.

Agustí

Como decíamos en nuestra entrevista presentada en el número extraordinario de las fiestas, se ha presentado en el Museo Municipal una exposición de F. Valls, paisajista de nuestro terruño y sus contornos. Varios son los temas que distinguimos entre sus acuarelas.

las marinas: el puerto, siluetas de barcos en sus aguas, azul-verde, amarillo-blanco reflejados en afiligranado trazo con que fijan sus formas en la superficie marina: gracia y sugestión. Peñíscola, recostada en el horizonte, cierra la línea que inicia la recortada costa, hecha de ocre y del azul del agua: captación del paisaje. El rompiente acantilado, de roca firme, de fuerza que da el estallido contiuo de la ola, nos da una visión abstracta a través de la descomposición de la luz.

las aguas estancadas..., de pincelada corta, riela la luz lánguida en el tranquilo remanso de las aguas, escondidas entre las matas espejándose con evocadora fuerza: maestría y serenidad. El arrozal, panorámica realizada en ambiente ocre-gris de la tierra y el cielo de reflejos vibrátiles, los

rieles se prodigan aquí, manchados de gris; las aguas parecen recreación del entorno; su evocación viene dada por la fuerza que el pintor sabe recrear y las luminosidades crepusculares..., nada viene a estorbar la soledad y quietud del paisaje, ajeno a toda preocupación humana, produciendo en el espectador la sensación de una creación muy personal.

los caminos, determinados por un abundante dibujo y cromatismo, cielo gris, ocre tiernos envueltos en el verdor de sus caminos; caminos rurales que viven en un rumor de escondimiento, entre cañaberales..., vibración de la pincelada que llena, rompe el ocre de la tierra, fija el árbol lanzado hacia las nubes apuntado por su verticalidad bajo un sol achicharrante: retenida quietud..., silencio..., ausencia humana.

los caseríos abandonados, escondidos..., recreados por el pincel con detalle y coloración; los ocre se hacen exclamativos y subrayantes, el ramaje en consonancia con el ambiente refuerza el abandono; cielos prodigiosos de nubes espumosas cayendo tumultuosas sobre

Los pescadores de Vinaròs siguiendo la voluntad popular de conseguir la democracia, rompieron el fuego este año al decidir participar ellos también en las Fiestas del pueblo, hasta ahora los pescadores creadores de una industria tan importante hasta el extremo de que le ha dado una personalidad al pueblo; había estado marginados del resto de la ciudad.

A pesar de todo, esta joven voluntad de renovación no encuentra el camino fácil. Hay que tener en cuenta que el Patrón de los pescadores es Sant Pere y el hacer Bous de Carrer en las Fiestas de Sant Joan i Sant Pere es al fin y al cabo lógico, como lógica también es la oposición del vecindario de las calles de Sta. Magdalena y Costa i Borràs por las molestias que sufren los vecinos. Pero los Bous de Carrer ya se hacían antes de que la mayoría de vecinos vivieran. Una recogida de firmas por parte del vecindario (34) no impidió los tan tradicionales Bous de Carrer.

Pero la «MAR DE FONDO» se ha hecho sentir más estas «Fiestas del Carmen» (obligatorias a todos los efectos desde el 76. Sindicato Vertical) que el año pasado no se hicieron y este año se han hecho porque alguien ha puesto mucho interés en que se hicieran, pero lo que no es comprensible y eso exaspera los ánimos de muchos pescadores es que siendo Vinaròs cabeza de distrito marítimo la Fiesta haya estado organizada en Penyiscola, con procesión, vino de honor, misa etc. etc.

A la Procesión fueron algunas

### PATRONATO DE LA ERMITA

#### RELACION Nº 8

Relación de donativos recibidos hasta la fecha:

Suma anterior	300.250,00
R.J.E.B.	1.000,00
Teresa Puchol	500,00
Consuelo	
Ribera Fonellosa	1.000,00
Sebastián	
Sabater Tosca	1.000,00
Federico Callau Salellas	1.000,00
Tres hermanas	1.500,00
J.M.	1.000,00
Anónimo	1.500,00
Francisco	
Simó Sanz y familia	1.000,00
Bautista Alsina	1.000,00
Anónimo	500,00
Un pensionista	200,00
Una pensionista	200,00
Francisco Parra Alcalde	1.000,00
Raimunda Ayza Martí	500,00
José Roselló	500,00
Fernando Ralla	
Mascarón y	
M <sup>a</sup> Espinosa Ferreres	1.000,00
Juan Gombau Brau	1.000,00

Suma y sigue... 315.650,00

Vinaròs, a 16 de Julio de 1980



barcas que tuvieron que ir. No sabemos en estos tiempos de crisis lo que puede costar el desplazamiento, un capricho caro.

La Cofradía de Pescadores organizó en Vinaròs su FESTA con una TORRA DE SARDINES y una misa de campaña a la que estaban invitadas TODAS LAS AUTORIDADES y algunas entidades. Asistió una representación de la Guardia Civil y el Presidente de la S.D.N., el Tinent d'Alcalde Sebastián Carlos lo hizo a título personal y como ya se ha dicho la «MAR DE FONDO» se hizo sentir más cuando no hubo representación oficial de l'Ajuntament pero lo que resulta más incomprensible es que no hubiera siendo Vinaròs cabeza de distrito marítimo ninguna representación de la Marina.

Lluís Terol



## RENAULT 5 ¿LE GUSTA?

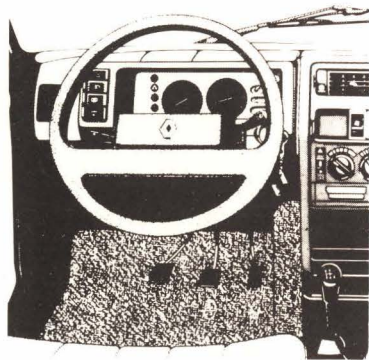


El Renault 5 le hará vivir las sensaciones de un coche confortable, ágil y seguro..., cualidades que conforman su fuerte personalidad. La que a usted le gusta. Y que comenzará a sentir desde el mismo momento de sentarse al volante de un Renault 5.

### DOMINELO DESDE EL PUESTO DE MANDO.

¿Qué siente Vd.? Todo su entorno de poder y confortabilidad. Empezando por su volante suave, acolchado en similcuerdo, con cojín protector central. O por su salpicadero, igualmente acolchado, antirreflejo, con tablero de mandos de atrayente y fácil visualización.

Su consola para instalación de radio, mandos incorporados para



el sistema de climatización, cenicero y bandejas portaobjetos. Asientos tapizados, más altos y envolventes para mayor confort.

El Renault 5 ofrece todas las sensaciones. Demasiadas para contárselas. Venga a verlo.



Cilindradas		<b>Conocerlo es amarlo.</b> <b>RENAULT 5</b> Tracción delantera. Suspensión por barras de torsión.
TL:	956 cm <sup>3</sup>	
GTL:	1.037 cm <sup>3</sup>	
TS:	1.289 cm <sup>3</sup>	
Copa:	1.397 cm <sup>3</sup>	

Le esperamos en:



## AUTOCA, S.L.

CARRETERA VALENCIA - BARCELONA

VINARÓZ y BENICARLO

CONCESIONARIO  
RENAULT

# REPRESENTACIONES DE VINAROS

## IV PATENTE DE SANIDAD



Las Patentes de Sanidad eran certificados que extendían "los Magníficos Señores Justicia y Regimiento" a todas las personas que salían de un pueblo para que puedan justificar "a todos cualesquiera Señores Oficiales y Ministros ante quien el presente será" que proceden de un lugar en donde "por la Divina Misericordia esta libre y sano de todo mal de Peste y de otro contagioso, y se guarda no entren en ella Personas, Ropas ni Generos que vengan de partes infectas".

Estos certificados debían llevarlos todas las embarcaciones que salían de los puertos.

La Patente de Sanidad que tenemos ante nosotros fue expedida el 7 de Abril de 1792, es la más antigua que conocemos, le sigue una del mes de septiembre de 1798 que publicó Sarthou Carres en la "Geografía del Reino de Valencia, provincia de Castellón". En ella se certifica que "don Agustín Roca, vecino de esta Villa de su laud nombrado Nra. Sra. del Carmen sale de esta dicha Villa para la ciudad de Pe-

niscola con tripulación de seis marineros".

Esta patente que mide 27 x 21 cm. posee en su parte superior un recuadro de 19'5 x 12 cm. donde está representada la Villa de Vinaros, encima de ella se encuentran las figuras de San Roque, La Asunción y San Sebastián. Este último en la banda en vez de llevar el escudo de la Villa como suele llevar tiene el anagrama de Cristo.

La vista de la Villa está tomada desde el mar mirando hacia el

interior. En ella encontramos la representación del Puig con la ermita de N<sup>a</sup> Sra. de la Misericordia y la "torreta dels moros". Es interesante por ser la primera representación que tenemos de la ermita.

En cuanto a la representación de la Villa es la que solemos encontrar, un grupo de casas en el que sobresale por una parte la Iglesia de San Francisco, donde ya estaban la misma clase de árboles que hay actualmente. Después encontramos la Iglesia Arciprestal con la Torre del Campanario en posición contraria, es decir la nave de la iglesia a la izquierda del campanario. Sobresalen también las dos torres de San Agustín y su cúpula.

El dibujo fue hecho en 1791 por Antonio Piñol que era orfebre. Vivía en la actual Plaza Parroquial que entonces llevaba el nombre de Plaza de la Iglesia, lugar donde habían vivido todos sus antepasados que también eran orfebres. Su padre Carlos Piñol hizo varias piezas para la Iglesia Arciprestal que desaparecieron durante la Guerra de la Independencia.

La Patente que tenemos es una fotocopia que posee el Sr. Joaquín Simó Federico el original se encuentra en Peñíscola pueblo donde iba el laud que la llevaba. Conocemos otra fotocopia del mismo modelo de patente, que se encuentra fechada el 14 de abril de 1792 que la posee el Sr. Saturnino Eroles, el original de ésta última se encontraba en un anticuario de Barcelona.

Las calles de esta época ya las mencionamos en el anterior artículo al citar las que daba el padrón de 1783 (Vinaros, número 1148, pág 17).

Arturo Oliver  
(Amics de Vinaros)

### ELS DRETS DE TOTS

Estimats amics:

Ja tornem a ser-hi. Altra vegada tornem a tocar el mateix tema. Però és que no hi ha per a menys. Primer va ser El Col·lectiu Feminista, després algunes opinions particulars i ara em toca a mi. No es que sigui una extremista del Feminisme, perquè tots els extrems són roïns, ja que aquest fanatisme que tenen alguns no és altra cosa que un masclisme fet feminista.

Fa alguns dies, es van fer oposicions per entrar a un Banc; doncs bé, eren uns 42 homes i 26 dones més o menys i van durar unes 3'30 hores i després els van dir que a la vesprada passessin a vore els resultats, i quanta va ser la sorpresa en vore tots que s'havien classificat vuit homes i tots degueren pensar el mateix:

"Que estrany, tots són homes!"  
"Tan mal preparades van les dones?"  
Ningú no va discutir. Però més tard tots hi van caure:

"Ja està! Es que les dones no les volen". Només va caldre aquesta frase. Ja me veus tota la gent revolta. Uns van preguntar:

"I per què no?", i els altres van respondre:

"Es que després es casen i... ja no és el mateix".

"Es que, si cada mes s'han d'estar un dia dolentes..."

"Es que quan tenen un fill se'ls ha de donar dos o tres mesos, i és un fastig, i..." etc., etc.

I dic jo, Que els homes no es casen? Doncs sí, i no els passa res. Que de tant en tant a ells no els fa mal alguna cosa? Doncs em penso que també, perquè de tant en tant tots tenim una tecla fluixa. I quan un home té un accident greu, una malaltia, i hage de deixar de treballar en un temps, l'empresa no li dóna, també dos mesos o els que siguen? DONCS SI, ES VERITAT. I si vas a mirar, en aquests casos, igual és la dona com l'home. El que passa és que la gent sempre ha vist la dona dins la cuina o torcant-li el cul a un xiquet i, en casos extrems, servint l'home o perifollant-lo perquè, al cap de la setmana et done els diners i et governe, com a un esclau; que si no fa bondat o li alça la veu a l'amo, no tindrà per a menjar el tros de pa dur tan apreciat per ell.

Alguns diuen:

"Es que no pot ser mai, perquè l'home és més fort que la dona" Pot ser, perquè com deia un amic meu, a cada persona la Naturalesa li ha donat una cosa, però, I a les dones que treballen en alguns països, que si ve bé es carreguen un sac de pedres al coll o carreguen camions o van a la guerra? Què fa aquí la Naturalesa?

Doncs resulta que elles igualen molt bé els homes perquè ja estan ben exercitades o acostumades a aquestes faenes i allí no passa res.

Amics meus, ja és hora que aquestes coses acaben, perquè no solament ens feu mal a nosaltres, sinó que també us feu mal a vosaltres i a vegades també als vostres xiquets, que generalment estan davant quan un matrimoni es ba-

ralla i es diu el nom del porc. Llavors és quan feu més mal, perquè els podeu fer agarrar una gran depressió en vore les criatures que el seu pare li ha pegat una pallissa a la mare. També pot passar el més pitjor, imitar-vos fent-se "gamberros" o portant mala vida. Després ix això de:

"Aquests xiquets/etes no em creuen, fan el que volen, no m'estudien i tenen un parlar, que resulta impropedent.

Doncs no et queixes, pare, perquè estan fent el que sempre tu has fet.

Finalment, us diria que, tots junts, dones i homes, reclamésseu ELS DRETS DE LA DONA que a la fi no són més que ELS DRETS DE TOTS.

Rosa Encarna.

Difundir su nombre, favorece su negocio, ¡anúnciese!



PARA PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO,  
DIRIGIRSE A

**PUBLI-VAQUERO**

PUBLICIDAD GENERAL

Arcipreste Bono, 43 Bajos - Tel. 45 10 35 - VINAROS



## Actividad Municipal

### EDICTO

D. MANUEL PUIG SEBASTIA actuando en nombre PROPIO ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de UNA ACTIVIDAD DEDICADA A NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACEN a emplazar en C/. GIL DE ATROCILLO.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Vinaròs a 14 de Julio de 1980.

El Alcalde

Comisión Permanente para aprobarlo; y, facultar al Sr. Alcalde-Presidente para firmar las escrituras de formalización del contrato.

3º. Establecer contribuciones especiales por la ejecución de las obras de Prolongación del Colector Este, repartiendo entre los beneficiarios el veinticinco por ciento del coste de las obras y repartir la cantidad que ascienda dicho veinticinco por ciento entre los propietarios de las fincas, solares, locales o viviendas que hagan o puedan hacer uso de ellos.

4º. Ratificar la Ordenanza y Reglamento de Tráfico Municipal y remitirla al Consell del País Valenciano para su aprobación definitiva.

Vinaròs, a 16 de Julio de 1980.

EL ALCALDE  
EL SECRETARIO

### Magnífico Ayuntamiento Vinaroz

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 2 DE JULIO DE 1980.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 2 de Julio de 1980, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar el proyecto y expediente de contratación de obras de Saneamiento Parcial (Prolongación del Colector Este) y remitirlo para su aprobación definitiva a la Comisión del Estado con las Corporaciones Locales; ejecutar el mencionado proyecto con cargo a fondos municipales; aprobar el expediente de contratación tal como se encuentra actualmente delegando en la

## SE VENDE CHALET

A BUEN PRECIO

EN PARTIDA CAPSADES, 40  
RAZON EN EL MISMO

# CLUB DE TENIS VINARROZ

### FIESTA ANUAL

El sábado pasado, por la noche, y con numerosísima asistencia de socios acompañados de sus respectivas esposas, y la presencia del señor alcalde D. Ramón Bofill Salomó, del Primer Teniente de alcalde Sr. Baila y del Concejal de Deportes Sr. Palacios, también con sus distinguidas esposas, la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor, se celebró la fiesta anual del "Club de Tenis Vinaroz" de una cena-baile amenizada por la Orquesta "Harmónic's", con motivo de la entrega de los trofeos disputados a lo largo de la temporada. El acto se celebró en el recinto del frontón que existe en las instalaciones del Club, profusamente adornado e iluminado. Terminado el ágape y en el transcurso del baile que inició el Presidente del Club Sr. Sanz con la Reina de las Fiestas Srta. Obiol Aguirre, tuvo lugar el reparto de trofeos correspondientes al Campeonato Social 1979 y cuyos vencedores fueron, el primero en recibirlo, en el estrado al que habían sido llamados a través de los altavoces instalados, el actual jugador nº 1 local Agustín Pablo, seguido de Fernando Guimaraens. Después, a Alfredo Aguirre, que no estaba presente por residir en Valencia; Pedro Ricart, ausente, Agustín Forner que excusó su asistencia por motivos familiares; Sebastián Brau, estudiante, cuyo padre recibió el trofeo y Ernesto Carbonell, quienes los recibieron entre los numerosos aplausos del público asistente, para, después, el Sr. Sanz, Presidente, ir nombrando a todos quienes no se encontraban en el acto y que dieron el número 88 de clasificados.

Seguidamente se procedió a la entrega de trofeos del campeonato social de regularidad, del que recibieron trofeo, el campeón

absoluto de este "Trofeo San Sebastián" Agustín Forner de quien, por ausencia, lo recogieron en su nombre los compañeros de club Sres. Carbonell y Esteller, para, seguidamente, fueran entregados a Agustín Pablo, Agustín Forner Farnós, y demás, cuya relación sería larga, hasta llegar a los campeones del 12º grupo Sres. Estupiñá y Pérez. De los ganadores del frontenis, que asimismo fueron citados, se guardaron los trofeos por ausencia de aquéllos, quedando en el Club a su disposición.

Acto seguido el Presidente Sr. Sanz, pronunció unas palabras de elogio para la actuación del primer Presidente del Club D. José Losa Morancho que fue el fundador de la entidad, juntamente con sus compañeros de la primera Directiva. El Sr. Sanz manifestó la satisfacción que tenía la directiva actual en conceder la primera medalla de oro al Sr. Losa, en reconocimiento justo de sus méritos en pro del "Club Tenis de Vinaroz". El Sr. Sanz fue muy aplaudido y, mientras tanto, el Sr. Losa subió al estrado para recibir, de manos del Sr. Sanz, la citada medalla y fundirse en apretado abrazo ambos presidentes entre los entusiastas aplausos de los asistentes. Acallados los aplausos, el Sr. Losa pronunció unas palabras para manifestar su agradecimiento al Presidente Sr. Sanz y compañeros de Directiva por la concesión de esta medalla que recibía con orgullo en nombre de la primera junta directiva, toda vez que, entre todos, se fundara la sociedad que, ahora ha venido mejorándose a través del trabajo de quienes les sucedieran en la Junta. El Sr. Losa fue largamente aplaudido y felicitado, al descender del estrado. Después, prosiguió el baile, con gran animación, prolongándose hasta altas horas de la madrugada.

¡ATENCIÓN AGRICULTORES, GANADEROS y AVICULTORES!

EN VINARROZ

## COMERCIAL AGROPECUARIA PUCHAL

*tiene a su servicio la más completa gama de productos y maquinaria del mercado nacional*

¡Venga y consúltenos!

Avda. Castellón, 14 - Tel. 45 01 77

VINARROZ



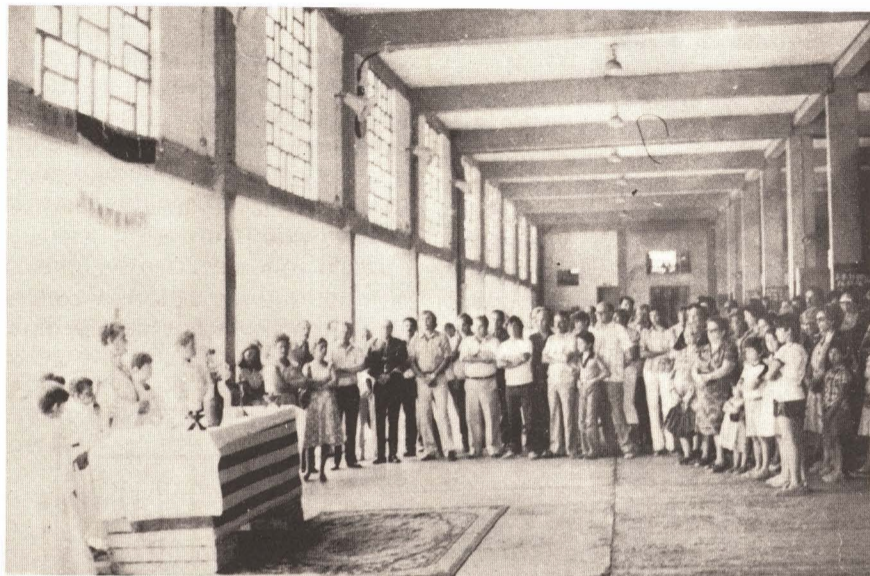
## FESTIVIDAD DE N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DEL CARMEN

El miércoles pasado, el pueblo marinero conmemoró la festividad de su Patrona N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Carmen. Con tal motivo y, a primeras horas de la mañana, unas quince embarcaciones salieron hacia Peñíscola, a fin de participar en la procesión por el mar que tuvo lugar en aquellas aguas.

En nuestra ciudad, concretamente en la lonja, se celebró minutos después de las diez de la mañana la Santa Misa a cargo de

Mossèn Julio, a la que, además de las primeras autoridades de la Guardia Civil, Patrón Mayor de la Cofradía, asistieron numerosos pescadores, familiares y demás personas que se sumaron a la celebración religiosa.

Al finalizar la Santa Misa se quemó una estruendosa traca, tras la cual se ofreció un vino de honor a todos los asistentes; jubilados, pescadores, compradores, e incluso a algunos veraneantes extranjeros que se acercaron a participar en el festejo.



## COLONIAS ESCOLARES



Desde el pasado 14 de los corrientes se encuentran en nuestra ciudad las casi ya tradicionales "madrilenyes". Son 149 niñas las que integran este primer turno de la colonia de vacaciones que se prolongará hasta principios de Agosto, procedentes de la capital de España y de edades comprendidas entre los 7 y los 13 años; niñas de diferentes colegios y de diversas clases sociales que han optado por pasar estos días de convivencia en nuestra ciudad.

La dirección de la colonia corre a cargo de D<sup>a</sup> María Barba, auxiliada por las señoritas monitoras Merche Lozano, Delia Doval, Margarita Pedroche, Belén García, Carmen de la Torre y Victoria de Lucas; encargadas de planificar y llevar a cabo las diferentes actividades que dan vida a la Colonia.

Las actividades, como pintura, baile, teatro, mimo, etc., están enfocadas para la diversión y el entretenimiento, sin perder de vista la instrucción ni la educación, que a nivel convivencial es muy importante.

Su jornada de mañana comienza, tras el desayuno y el arreglo de habitación, a las 10 horas en que desarrollan las actividades deportivas y rítmicas tras las cuales a las 11 horas bajan a la playa a tomar el baño —esto si el tiempo y el estado de la mar lo permite— pues a pesar de lo avanzado de las fechas varios han sido los días en que se han tenido que contentar con la simple contemplación del agua.

A mediodía, después de la du-

cha de rigor y la comida, viene la siesta, para pasar más tarde a los trabajos de imaginación y creatividad.

Ya por la tarde, después de la merienda se dedica hora y media para desarrollar un completo calendario de actividades. Tras las cuales se da paseo hasta las 20 horas. Tiempo libre para preparar la cena y luego "patio", donde se desarrollan e improvisan todo tipo de "espectáculos, canciones, bailes, pequeñas puestas en escena, chistes, etc.". A las 11 horas a la cama y fin de jornada.

Por lo que hemos podido comprobar en nuestra visita, la gran mayoría de niñas están completamente integradas y disfrutan de cada momento, pero siempre las hay que echan de menos a sus padres y se aíslan un poco, cosa que según vayan pasando los días se va subsanando.

La administradora es D<sup>a</sup> Gloria García Suelto, mientras que Carmen Sánchez, Angela Seguido y las hermanas Lolita y Merche Martín se encargan de la cocina y limpieza.

La colonia está aquí y sin dudar llama la atención a todos cuantos pasan por los alrededores del colegio N. San Sebastián, para otros en cambio la estancia de las niñas en el patio, es el momento adecuado para demostrar sus dotes vandálicas y comportarse como gamberros. Jovenzuelos y mayores, dejemos que la Colonia transcurra en paz y tranquilidad y que no se tengan que registrar incidentes desagradables para todos.



### NECROLOGICA

En nuestra ciudad y a la edad de 68 años falleció cristianamente D. Agustín Gombau Chaler, el 14 del presente mes de julio. El acto del entierro se vio muy concurrido por las numerosas amistades que supo granjearse el finado.

Al dar la triste noticia testimoniamos a su viuda, D<sup>a</sup> Carmen Blanchadell, hijos, hijos políticos y demás familia nuestro más sentido pésame.

### NECROLOGICA

El día 6 de los corrientes falleció en Murcia D<sup>a</sup> Concepción Sánchez Torres, esposa de D. Dionisio Bueno García que fue Secretario del Juzgado de Instrucción de Vinaròs desde 1957 a 1967. El Sr. Bueno ha recibido durante estos días infinidad de muestras de condolencia de muchos vinarocenses y ante la imposibilidad de contestarles a todos personalmente, nos ruega hagamos constar su más profundo agradecimiento desde estas páginas.



Rogad a Dios por el alma de

**AGUSTIN GOMBAU CHALER**

Que falleció en Vinaroz  
el día 14 de Julio a los 68 años de edad.

**E. P. D.**

Sus afligidos: Esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaroz, Julio de 1980

### III CONVOCATORIA BECAS FULBRIGHT - BANCO DE BILBAO

El Banco de Bilbao ha decidido financiar un programa de cooperación con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y U.S.A., convocando cuarenta becas para ampliación de estudios, de licenciados españoles, en universidades norteamericanas.

Los solicitantes deberán tener como máximo 34 años, siendo de prioridad los que vayan a ampliar sus estudios en los campos de Ciencias Políticas y Sociología, Filosofía y Letras, Psicología, Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias de la Información. Las Ciencias básicas y aplicadas serán aceptadas, pero siempre en un segundo orden. Queda excluida la medicina.

La convocatoria estará abierta hasta el próximo día tres de noviembre del presente año y las pruebas de selección tendrán lugar dentro de los treinta días inmediatos al de cierre.

El becario no podrá ser beneficiario de ninguna otra beca o ayuda económica de otro organismo.

Los posibles interesados pueden dirigirse a las Oficinas del Banco de Bilbao de nuestra ciudad donde se les ampliará la información.

### A.F.A.N.I.A.S.

La Junta agradece al pueblo de Vinaròs la ayuda prestada el día de la cuestación en favor del subnormal, asimismo da las gracias a todas las Sras., Srtas. que con su colaboración hicieron posible que se mandase la bonita suma de 116.540 ptas.

Recordamos también que sigue abierto durante el verano el colegio de San Jaime para niños subnormales que no hayan cumplido los 18 años.

Información:

Pedro Oliva - C/. San Francisco, 67

Pilar Tapia-Ruano - Parroquial, 6 (Joyería)

### ULTIMA HORA DEPORTIVA

**El Vinaroz C. de F. anuncia para el próximo día 21 de los corrientes a las 21 horas, en el Cerrol, la presentación de la plantilla de jugadores.**

**El sábado próximo, día 26, a las 7 y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las 8 en segunda, se celebrará la Asamblea de la Sociedad en el Pabellón Polideportivo Municipal.**

**Los aficionados tendrán, en ambos actos, ocasión de prestar su presencia masiva para poder iniciar, con buen pie, la temporada 1980-81.**

### DEMOCRACIA PARA LOS TRABAJADORES

El día 13 de Julio, ingresa mi compañera en la Maternidad para dar a luz. Es alucinante y asombroso comprobar como hoy, en 1980, cuando la Luna ya no es un absoluto misterio para nosotros, cuando la luz es uno de los principales protagonistas de esta sociedad, cuando en las casas del Dinero (los Bancos) se puede comer en el suelo, cuando incluso en nuestras casas, esos sitios donde vamos a comer y a dormir los trabajadores, la limpieza está a la orden del día; en la Maternidad, dos años después del nacimiento de la «democracia», nuestros hijos nacen, tienen que abrir los ojos en semejante cueva. ¿Es este el destino que les desea la sociedad? Malas instalaciones, suciedad, ruinas, mal comer, pan de dos o tres días... tenemos la sensación de que nuestro hijo ha nacido en un hospicio o en una cárcel.

Y hablando de cárceles, puede que sea un contrasentido, pero la planta baja del edificio es la Cárcel del Pueblo, (y ni siquiera

podemos gozar de Casa del Pueblo) en la que los perros de Honor, perros policías, están aullando constantemente, excitando los nervios de las parturientas y sembrando el ambiente de un aire lóbrego y siniestro como único premio que merece ser hijo de trabajadores.

Lo único que alumbraba el candil de la esperanza, es el calor en que mi familia fue atendida por la comadrona y el joven médico, que intentaron derrochar humanidad y afecto para contrarrestar la mala estrella, el sello, con el que nos quieren distinguir, desde que nacemos, a los que con todo el orgullo de clase, hemos nacido trabajadores.

¿Con quién están unas autoridades, que consienten que los hijos e hijas de los trabajadores, abran los ojos en medio de tanta miseria y que los primeros sonidos que lleguen a sus oídos sean ladridos de perros?

Y es que las palabras convienen, pero los hechos las desenmascaran.

ALFONSO HERVAS

VINAROS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica con la misma. Únicamente responde de los no firmados o editoriales.

## de interés para agricultores y ganaderos

¿Es lo suficientemente rentable su empresa agrícola o ganadera?

¿Pierde Vd. demasiado tiempo en riegos y aportes de abono?

¿En qué consiste el trabajo fundamental de su naranjal, de su huerta o de su granja?

¿Ha pensado en la automatización?

## SAGA, S.A.

SISTEMAS AGRICOLAS Y GANADEROS AUTOMATIZADOS, S.A.

puede ayudarle en

- \* Proyectos e instalación de sistemas de riego por goteo y aspersión.
- \* Proyecto y construcción de balsas, estanques, depósitos, invernaderos, naves para Ganadería, caminos rurales, cultivos forzados en túnel, etc...
- \* Racionalización de sistemas de producción ganadera.
- \* Estudios de rentabilidad de Empresas Agrícolas y ganaderas.
- \* Levantamientos Topográficos. Mediciones.

## SAGA, S.A.

COSTA Y BORRAS, 56 TEL. 45 25 59

VINAROS

(Ingeniero Agrónomo: E. Landete)

## Sebastián Verdera, S.A.

DISTRIBUIDORES DE DOS GRANDES MARCAS

# SEAT



LA MAS EXTENSA GAMA DE TURISMOS DE FABRICACION NACIONAL



# EBRO

GRAN VARIEDAD DE MODELOS EN

CAMIONES FURGONETAS Y TRACTORES.

EXPOSICION Y VENTAS

San Francisco, 131 - Apartado 91

Teléfono 45 03 04

VINAROS



# TORRE D'EN BORRAS O D'EN CIFRE?

Con la lectura del artículo «Puntualizaciones históricas» de Gómez Sajuán, publicado en el nº 1148 de este Semanario, se deduce que no hay una base firme para determinar el nombre exacto de esta torre que formaba parte de las antiguas murallas y ubicada, según el Sr. Gómez, en la parte más reciente de la actual capilla de la Comunión de la Arciprestal.

En el mencionado artículo se cita a Roselló Verger para decir que a dicha torre la denomina d'En Cifre (1) y se me cita también a mí para decir que la llamo con el mismo nombre (2). ¿Se trata de la misma torre? pues, sí. ¿Es posible que haya llevado a través del tiempo dos nombres? Posiblemente. La falta de documentación a este respecto nos impide dar una afirmación categórica.

Pero antes de entrar en materia quisiera hacer una observación. Cuando se escribe sobre Historia y no se tienen documentos al respecto, hay que recurrir, si es posible, al primero que escribió sobre el tema que queremos estudiar. Pero hay que citar la fuente. Y en esto de la torre d'En Borrás o d'En Cifre ha sucedido lo siguiente: los que «beben» en Borrás Jarque la llaman d'En Borrás y los que lo han hecho en Rafels García, d'En Cifre.

Rafels García dice (3): «De las noticias, que hemos adquirido y por los restos que hoy aún existen, las murallas que cerraban a Vinaroz, presentaban una figura cuadrangular, con cuatro torres, una en cada ángulo. Dichas murallas, comenzando por la parte meridional, partían desde la torre del Mitg-dia, así llamada porque se encontraba frente mismo del forn de fora, situado a un extremo de lo que es hoy calle del Socorro, seguía línea recta de Norte a Sur, hasta la torre situada frente a la calle de San Juan, y desde este punto hacia el Este, formando ángulo, recto con la línea anterior, recorría la expresada calle de San Juan y la de los San-

tos Médicos, llegaba, tomando otro ángulo a la calle del Vall, hoy Santo Tomás, donde se encontraba la torre de La Chuana y, siguiendo la dirección Norte, trazaba otra línea, que pasaba por el horno hoy existente, y extramuros de las calles del Rosario y de San Jaime, y cerca de la sacristía de la Parroquial, donde aún se conservan restos de las referidas murallas, extendían éstas hasta el otro ángulo, en cuyo vértice levantábase la torre llamada de en Cifre y partiendo desde ésta, otra recta en dirección al Oeste atravesaba, lo que es hoy plaza de la Iglesia, la de Jovellar y calle de San Vicente, hasta la torre del Mitg-dia, quedando así cerrado el perímetro de Vinaroz».

Carlos Sarthou Carreras dice: «Las murallas ofrecían figura cuadrangular, con una torre a cada ángulo. Partiendo de la torre del Mitg-dia, frente al forn de fora (al extremo de la actual calle del Socorro), seguía recta, de N. a S., hasta la torre sita frente a la calle de San Juan. Volvía en ángulo recto al E., corriendo la calle de San Juan y de los Santos Médicos, formando otro ángulo en la calle del Vall (hoy Santo Tomás), donde se encontraba la torre de la Chuana. En dirección N. formaba otra línea, pasando por el horno (que aún existe), y extramuros de las calles del Rosario y San Jaime. Dichas murallas se extendían luego hasta el otro ángulo, cuyo vértice era la torre denominada en Cifre. Desde aquí partía otra recta a buscar por las calles de Jovellar y San Vicente, la torre del Mitg-dia citada, punto de partida». (4)

Roselló Verger dice: (1): «El recinto anava des de la Torre del Migdia -cap del carrer del Socors-, de S a N, fins a la torre del carrer de Sant Joan; torcia en angle recte a E pel dit carrer i el dels Sant Metges i, després d'un colze al del Vall (hui Sant Tomàs), on hi havia la torre Jussa-

na, atenyia la Torre d'En Cifre i pels carrers Jovellar i Sany Vicent, tancava amb la primera torre».

Y la Gran Enciclopedia de la Región Valenciana (voz Vinaroz) nos dice: «Dicho recinto iba desde la Torre del Migdia, en el comienzo del carrer del Socors, hasta la torre del carrer de Sant Joan, siguiendo una dirección de S a N; luego torcía en ángulo recto hacia el E por dicho carrer y el del Sany Metges, pasando luego al del Vall (hoy de Santo Tomás), en donde estaba la Torre Jussana; seguía luego por la Torre d'En Cifre y por els carrers Jovellar y Sant Vicent hasta cerrar el recinto con la primera torre».

Como podemos apreciar, la redacción de las cuatro fuentes citadas tiene un parecido y es mi opinión que Sarthou «bebió» en Rafels y de aquel las otras dos citas. Ahora bien, no sabemos, de momento, de quien «bebió» Rafels.

Respecto a la torre LA CHUANA o JUSSANA podemos ya afirmar, por haber visto nueve documentos que hacen referencia a dicha torre, que en 1702 se la denominaba NA JUANA. A modo de ejemplo diremos que en 20 de octubre de 1702 se paga a Miguel Fontes dos libras y 18 sueldos «des quals y los quals son ço es per lo cost de pastar 5 almidins y mix de cals pera fer les cases de la torre de na Juana en lo carrer dels Metjes 1 L 2 S y per lo cost

de dur arena pera pastar aquelles en dos machos dos dies a 4 S per gornal, 16 S, per dos homens a carregar dits machos quatre gornals a 4 S, 16 S y per un gornal de arplegar la cals a un home quant la portaren de la Barbeguera en dit carrer 4 S, per tor 2 L 18, S». (5)

Juan Bover Puig

(1) «El litoral valencià», de Vicenç M. Roselló Verger. Tomo I, pag. 133. València 1969.

(2) «La Arciprestal de Vinaroz», de Juan Bover Puig. Semanario VINAROS, nº 849, de 30 de junio de 1973, pag. 5.

(3) Revista «SAN SEBASTIA», nº 4, julio de 1908, pag. 57. Por cierto que «Amics de Vinaròs» ha localizado la población donde se encuentra el manuscrito original de los «Apuntes Històrics» de Rafels García. Quizá estén anotadas las fuentes.

(4) «geografía del Reino de Valencia» (Provincia de Castellón), pág. 951, nota 634. Valencia 1913.

(5) Archivo Municipal de Vinaròs. Bolletes de 1702, nº 61. Los restantes que hacen referencia a dicha torre son los números 53, 71, 77, 79, 81, 84, 95 y 108. Todos del 1702 y también en todos se lee na Juana.

TANT SI VOL UN COTXE MENUT  
COM SI VOL UN COTXE GROS

# EXPOMOVIL VINAROS

ARCIPRESTE BONO, 51 - TELF. 45 26 20

## ¡No se deje robar!

SOMOS ESPECIALISTAS EN INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ALARMA, ANTI-ROBO Y ANTI-INCENDIO



SISTEMAS DE  
ALARMA

DISTRIBUIDOR  
OFICIAL



# VIHER'S

VINAROS

BENICARLO

PASAJE SAN FRANCISCO Y

MAYOR, 37

Tel. 45 25 59

Tel. 47 09 47



# DE INTERES GENERAL

## GOBIERNO CIVIL

DE CASTELLON DE LA PLANA

Secretaría General

CIRCULAR sobre Incendios Forestales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1968 de 5 de diciembre sobre incendios forestales y en su vigente Reglamento de 26 de diciembre de 1972 y con objeto de tratar de evitar los incendios en montes públicos y particulares y conseguir su más rápida extinción, en caso de producirse a propuesta del Servicio Provincial del ICONA, dispongo:

### 1. Época de peligro.

Se declara época de peligro de incendios forestales la comprendida entre la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia, de esta Circular, hasta el 30 de septiembre, considerándose automáticamente prorrogada en el caso de que no hayan aparecido las clásicas lluvias de otoño.

### 2. Ambito de aplicación.

Las prohibiciones y limitaciones generales que se establecen, se aplicarán en todos los terrenos forestales de la provincia tanto si están poblados por especies arbóreas como por matorrales o pastizal y en la franja de 400 metros de ancho que los circunde.

### 3. Medidas preventivas.

#### 3.1. Prohibiciones:

a) Los fumadores que transiten por los montes deberán apagar cuidadosamente los fósforos y puntas de cigarrillo antes de tirarlos, quedando prohibido arrojar unos y otros desde los vehículos.

b) Los cazadores no podrán utilizar cartuchos provistos de taco de papel.

c) Queda prohibido acampar y utilizar fuego en los montes públicos fuera de las zonas señaladas al efecto. En los montes particulares esta actividad se ajustará a las normas de seguridad que dicta la Ley y Reglamento de Incendios Forestales, y a las que en cada caso fije el Servicio Provincial de ICONA.

#### 3.2. Limitaciones:

Durante la época de peligro, requerirá autorización previa:

a) El empleo del fuego en operaciones culturales, quema de residuos, operaciones de carboneo, destilación con equipos portátiles o cualquier otra finalidad.

b) El tránsito y estancia de personas y vehículos por zonas expresamente acotadas en razón de su alto peligro de incendios.

c) El almacenamiento, transporte o utilización de materias inflamables o explosivos.

d) El lanzamiento de cohetes, globos o artefactos de cualquier clase que contengan fuego.

### 3.3. Autorizaciones.

3.3.1. Las autorizaciones necesarias para poder realizar cualquiera de las actividades señaladas en el punto 3.2. serán solicitadas al Servicio Provincial del ICONA (Calle Herrero num. 23 bajos), quien las podrá conceder en razón del riesgo que impliquen.

Cuando la autorización sea concedida, los interesados deberán cumplir las normas preventivas que en cada caso les fije el Servicio Provincial del ICONA en lo referente a las medidas de seguridad a tomar.

3.3.2. La instalación de basureros deberá contar con la autorización expresa del Gobernador Civil, previo informe del Jefe del Servicio Provincial del ICONA.

### 4. Extinción de incendios.

4.1. Toda persona que advierta la existencia o iniciación de un incendio forestal deberá intentar su extinción con la máxima urgencia, si lo permitiere la distancia del fuego y su intensidad; en caso contrario, deberá dar cuenta del hecho por el medio más rápido posible, al Alcalde, quien inmediatamente lo comunicará a este Gobierno Civil.

4.2. El Alcalde, al tener conocimiento de la existencia de un incendio forestal tomará de inmedia o las medidas pertinentes movilizándolo los medios permanentes de que disponga para su extinción. Cuando estos medios no sean bastantes para dominar el siniestro, podrá proceder a la movilización de las personas útiles, varones, con edad comprendida entre los 18 y los 60 años, así como el material cualquiera que fuese su propietario, en cuanto lo estime preciso para la extinción del incendio.

4.3. Si con motivo de los trabajos de extinción de incendios forestales fuese necesario, a juicio de la Autoridad que lo dirija, entrar en las fincas forestales o agrícolas, así como utilizar los caminos existentes y realizar los trabajos adecuados, incluso abrir cortafuegos de urgencia o anticipar la quema de determinadas zonas, que dentro de una normal previsión, se estime vayan a ser consumidas por el fuego, aplicando un contrafuego, podrá hacerse aun cuando por cualquier circunstancia no se pueda contar con la autorización de los dueños respectivos. En estos casos en el más breve plazo posible se dará cuenta a la autoridad judicial a los efectos que procedan.

4.4. Las autoridades podrán igualmente utilizar las aguas públicas o privadas aunque se oponga el propietario de las mismas, en la cuantía que se precise para la extinción del incendio, así como las redes de comunicación con carácter de prioridad.

### 5. Infracciones y su sanción.

5.1. Las personas que sin causa justificada se negaran o resistiesen a prestar su colaboración o auxilio después de ser requeridas por la Autoridad serán sancionadas de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento sobre incendios forestales, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria, si los hechos pudieran ser constitutivos de delito.

5.2. Los Agentes de la Autoridad gubernativa o de la Administración del Estado, provincia o municipio, que tengan conocimiento de alguna infracción en materia de incendios forestales, están obligados a denunciarla ante el Gobernador Civil de la provincia, dando parte al propio tiempo a la autoridad de que dependan la cual a su vez, lo pondrá en conocimiento del Jefe del Servicio Provincial del ICONA.

5.3. La jurisdicción ordinaria será competente para conocer los hechos que pudieran constituir delito o faltas referentes a incendios forestales.

5.4. Los Alcaldes, dentro de su jurisdicción, deberán dar la más amplia difusión posible a esta Circular entre los vecinos del municipio.

Castellón de la Plana, 19 de junio de 1980.  
Gobernador Civil, Juan José Izarra del Corral. 2535

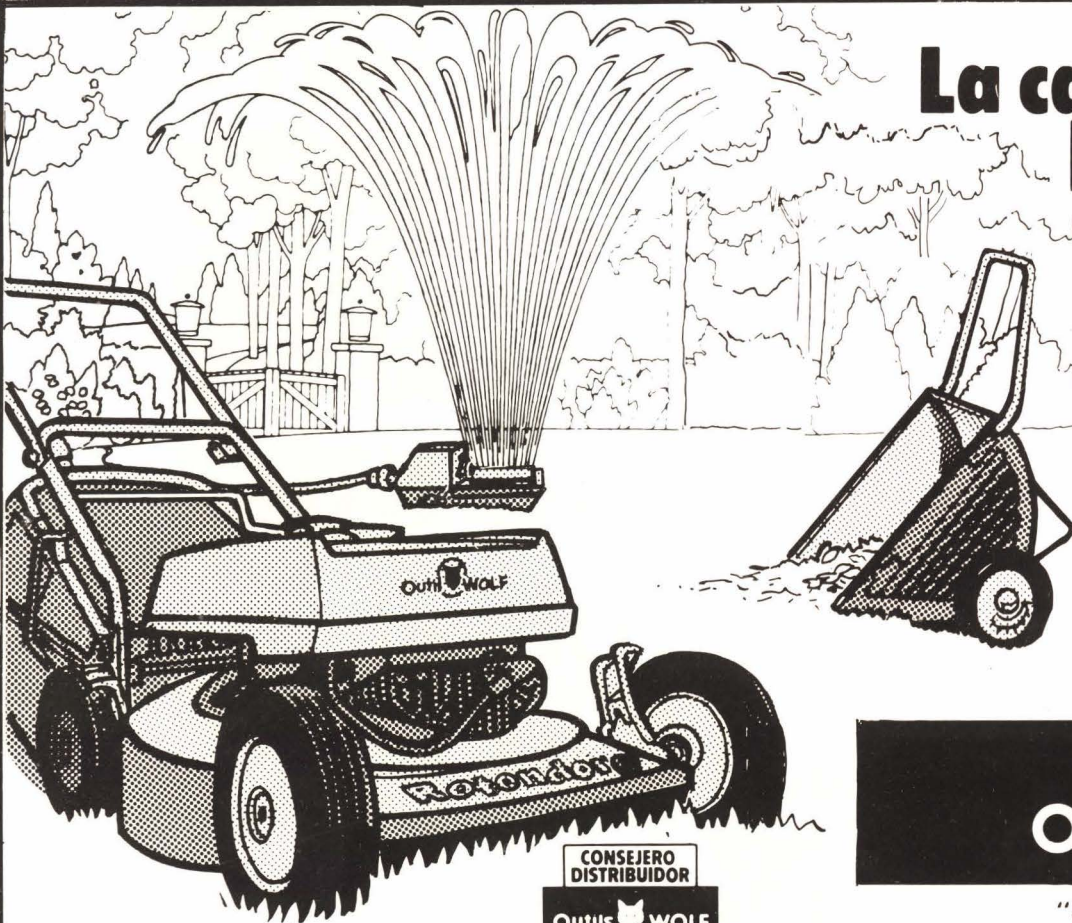
VENDO

FRIGORIFICO  
Y TOCADISCOS

¡NUEVOS! RAZON: SAN FRANCISCO, 86 2º DCHA.

LEA Y SUSCRIBASE AL  
SEMENARIO *Vinaròs*

La calidad Outils Wolf  
hace más cómoda  
la naturaleza



Cuidar del jardín es un placer natural que relaja. Por eso conviene cuidarlo con los útiles adecuados, de alta calidad y pensados para cualquier necesidad del jardín.

Lluvia fina y persistente, útiles y el modelo Rotondor más adecuado.

El Consejero distribuidor de Outils Wolf le informará sin compromiso.

Outils  WOLF

"JARDINEAR DISFRUTANDO"

**BRILUC** Fco. CABALLER SAFON  
Avda. José Antonio, 1 - Frente Iglesia Sta. Magdalena - Tel. 45 06 02  
**VINAROS**



# SONRISAS

Lo primero que hace la sandía cuando la cortan, es quitarse su boina de rabito y saludar.

...  
Piropo de la almeja al percebe: ¡Patitas de bailaor...!

...  
El que duerme con gafas es un pitoniso que quiere leerse el porvenir en los sueños.

...  
En la discusión entre el viento y la bandera, ¿no oís las bofetadas?

...  
El perro lanudo de largos pelos en las patas parece que va con las ruedas pinchadas.

...  
El que mueve las fichas del dominó parece iniciar un juego de prestidigitación: Nada por aquí, nada por allá.

...  
Hay quien para pensar se rasca la cabeza como queriendo desenterrar la patata de la idea.

...  
Cada vez que oigo decir "cónyugues" se me corta la "digestión".

...  
El tapón del champán se ensancha en un suspiro de alivio al quitarle la faja.

...  
El ferroviario va dando con un martillo en las rodillas del tren para ver cómo anda de reflejos.

...  
El "apéndice auricular del cornúpeta" es la pedantería de la oreja del toro.

...  
Al descubrir el hueso del albaricoque hallamos su párpado dormido para siempre.

...  
La mujer torera entra a matar con el mismo estilo con que en su casa enhebra la aguja.

...  
Motocicleta: la loca.

...  
La orilla del mar (ella se lo calla) en el momento de la ondulación pidió que le rizaran las puntas.

...  
Con quien más se ensaña el sol es con ése que se sienta en la playa dándole la espalda.

...  
El nadador rarillo sólo nadaba los cien metros mariposa.

...  
La cifra 8 está un poco llenita de aquí y de aquí.

...  
Acabaremos colgándonos al cuello el cartelito de "Pobre fumador".

...  
El pez sólo sabe escribir la burbuja de la O.

...  
A los que todavía firman con el dedo ya habría que llamarles "burrígrafos".

...  
El turista callejero nace a nuestro verano con un pan debajo del brazo.

...  
En la selva siempre hay un árbol que lleva puesta la bufanda boa.

...  
Todos estamos de acuerdo con Sofía Loren: A lo hecho, pecho.

...  
La línea ondulada va buscando la salida del laberinto geométrico.

...  
A la una y cinco, el reloj saluda con la V de la Victoria a los que aún seguimos.

...  
Por supuesto, la carrocería del rinoceronte no la diseñó Pinin-Farina.

...  
A veces el grifo se colapsa en un angustioso pitido de auxilio y hay que correr a desestrangularlo.

...  
Solía escuchar detrás de las puertas, pero un día le hizo ventosa la oreja y fue pillado in fraganti.

...  
Las gaviotas llenan el cielo de M M M M M M M M de Mar.

A. CARBONELL SOLER

## Alvaro Albalat

Arcipreste Bono, 9 - Teléfono 45 04 97 - Vinaroz

*Aire acondicionado  
Climatización*



# Roca



*Alternativa de futuro*

